REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, trece de octubre de dos mil veintiuno.

DEMANDANTE	MERCEDES SALAZAR SALAZAR
DEMANDADO	JESUS ARNULFO SALAZAR SALAZAR
PROCESO	EJECUTIVO
RADICACIÓN	**170014003007-2021-00348-00**

Se agrega al presente proceso el anterior escrito con el registro de defunción que se adjunta del demandado, presentado por la señora Mónica Salazar giraldo en los que se manifiesta el fallecimiento del demandado en este asunto.

Previo a resolver sobre el contenido del escrito, y como la memorialista manifiesta que el demandado en este asunto era su progenitor, se le requiere para que aporte el documento que acredita tal calidad.

N O T I F I Q U E S E

LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ
J u e z

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el estado

No. 168 **Del** 14 DE OCTUBRE DE 2021

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria